



Asunción, 28 de agosto de 2024

NOTA UOC N° 2132 /2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y en referencia al "LLAMADO MOPC N° 43/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ALCOHOLIMETROS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA" ID N° 447.653, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones y las documentaciones inherentes al llamado para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliegos de Bases y Condiciones
- Formularios
- Modelo de Contrato.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Constancia de Purianualidad
- Dictamen Técnico de las EE.TT. (Res. DNCP 4401/23 Art. 40 inciso a.)
- Reporte de Incidencia (Res. DNCP 4401/23 Art. 40 inciso i.)
- Dictamen de Precios y sus Antecedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación


RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.


N.L. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.